

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS

**LOS INICIOS DEL GOBIERNO
REPRESENTATIVO
EN LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA, 1818-1821**

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2017

«La sola y la verdadera base del sistema representativo es la igualdad de derechos: cada ciudadano tiene derecho a un voto, y no más, en la elección de sus comisionados; ni el rico por su fortuna respecto al pobre; ni el sabio por sus talentos sobre el ignorante; ni el cortesano por su influjo y relaciones en comparación del aldeano; ninguno de los primeros tiene más derecho para votar o ser elegidos que los segundos; y siempre que haya más ley, reglamento o disposición que de algún modo acuerde a los unos la capacidad de anular a los otros del ejercicio de tal derecho, será inicua, como fundada sobre el bárbaro derecho de la fuerza».

José Félix BLANCO (1820).

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRELIMINAR.....	15
 PARTE I EL DIFÍCIL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE ANGOSTURA A CÚCUTA, 1818-1820 	
CAPÍTULO I. CONVOCATORIA, ALOCUCIÓN, REGLAMENTO Y ELECCIONES AL SEGUNDO CONGRESO DE VENEZUELA.....	39
1. «Aceleren la marcha de la restauración de nuestras instituciones republicanas»	41
2. Alocución y convocatoria, «a los pueblos de Venezuela»	46
3. Reglamento electoral, 1818.....	52
4. Declaración de Angostura, ¿segunda independencia?	60
5. Entre la aceptación y el rechazo	61
6. Proceso electoral, 1819	63
 CAPÍTULO II. DISCURSOS, INSTALACIÓN Y REACCIONES EN TORNO AL SEGUNDO CONGRESO DE VENEZUELA.....	 71
1. «Más bello espectáculo que vio jamás la sociedad humana»	72
2. Discurso de Angostura: «Conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular».....	75
3. Manifiesto de las provincias de Venezuela	84
 CAPÍTULO III. PROYECTOS, DELIBERACIONES Y CONSTITUCIONES. ERIGIENDO LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.....	 95
1. Simón Bolívar y su propuesta constitucional de 1819	96
2. Deliberaciones en el congreso de Venezuela en torno al gobierno representativo.....	98
3. La constitución política del Estado de Venezuela de 1819.....	105

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
4. Ley Fundamental de la República de Colombia.....	107
5. Diputación Permanente del congreso de Angostura	110
 PARTE II REDEFINICIÓN DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1820-1821 	
CAPÍTULO IV. LEGISLACIÓN Y REFORMAS EN LOS ALBORES DE COLOMBIA. CONVOCATORIA, ALOCUCIÓN Y REGLAMENTO AL CONGRESO DE CÚCUTA, 1820	123
1. Fin de las sesiones del congreso de Angostura.....	125
2. Convocatoria y reglamento al Congreso General de Colombia	127
3. «¡Golpe de fortuna loca!» Simón Bolívar y las noticias peninsulares de 1820.	138
4. Rechazo a la oferta representativa liberal española	143
 CAPÍTULO V. REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN LOS ALBORES DE COLOMBIA. RESULTADOS, PROBLEMAS Y DECISIONES EN TORNO A LAS ELECCIONES PARA EL CONGRESO DE CÚCUTA DE 1821	 161
1. Elecciones en Venezuela.....	165
2. Elecciones en Cundinamarca.....	218
3. El éxito del establecimiento de un gobierno popular representativo	249
 EPÍLOGO	 255
 FUENTES	 265
 ÍNDICE DE MAPAS	
— Mapa 1. Físico de Venezuela antes de la revolución de 1810.....	40
— Mapa 2. Venezuela, Nueva Granada y Quito. Para servir a la historia de la Guerra de independencia en los años 1819 y 1820	116
— Mapa 3. Poblaciones de la Provincia de Guayana que participaron en las elecciones parroquiales de 1820	169
— Mapa 4. Poblaciones de la Provincia de Barinas que participaron en las elecciones parroquiales de 1820	186
— Mapa 5. Poblaciones de la Provincia de Cumaná que participaron en las elecciones parroquiales de 1820	200
— Mapa 6. Poblaciones de la Provincia de Antioquia que participaron en las elecciones parroquiales de 1820	223
— Mapa 7. Poblaciones de la Provincia del Cauca que nombraron apoderados para la elección de diputados principales y suplentes para el congreso general de Colombia de 1821	229
— Mapa 8. Poblaciones de la Provincia del Nóvita que participaron en el nombramiento de electores parroquiales para la elección de diputados principales y suplentes para el congreso general de Colombia de 1821.....	231

ÍNDICE DE CUADROS

— Cuadro 1.1. Estimaciones de población de las provincias de Venezuela a principios del siglo XIX	50
— Cuadro 1.2. Personajes más votados en la Provincia de Cumaná para el II Congreso de Venezuela	65
— Cuadro 1.3. Personajes más votados en la Provincia de Casanare para el II Congreso de Venezuela	69
— Cuadro 3.1. Comparación entre el proyecto de Bolívar y la redacción final de la Constitución.....	106
— Cuadro 4.1. Población de la República de Colombia para 1821	132
— Cuadro 4.2. Cuadro comparativo de los reglamentos electorales de 1818 y 1820	137
— Cuadro 4.3. Cuadro comparativo de los reglamentos electorales para el Congreso de Cúcuta y Cortes Ordinarias de 1820	157
— Cuadro 5.1. Votaciones de la ciudad de Angostura para el nombramiento de los 15 electores parroquiales.....	168
— Cuadro 5.2. Votaciones del Caroní para el nombramiento de los 15 electores parroquiales.....	181
— Cuadro 5.3. Votaciones de la Provincia de Guayana para el nombramiento de los 15 electores parroquiales.....	183
— Cuadro 5.4. Votaciones de la Provincia de Barinas para el nombramiento de los 15 electores parroquiales principales	196
— Cuadro 5.5. Votaciones de la Provincia de Barinas para el nombramiento de los 14 electores parroquiales suplentes.....	197
— Cuadro 5.6. Votaciones de la Provincia de Cumaná para el nombramiento de los 15 electores parroquiales principales.....	201
— Cuadro 5.7. Votaciones de la Provincia de Cumaná para el nombramiento de los 15 electores parroquiales suplentes	203
— Cuadro 5.8. Sufragios de los electores parroquiales de la Provincia de Cumaná para la elección de diputados al congreso general de Colombia de 1821	205
— Cuadro 5.9. Escrutinio de votos para los cinco diputados principales de la Provincia de Cumaná para el congreso general de Colombia	207
— Cuadro 5.10. Escrutinio de votos para los cinco diputados suplentes de la Provincia de Cumaná para el congreso general de Colombia.....	208
— Cuadro 5.11. Resumen de las elecciones parroquiales y provinciales de las 21 provincias neogranadinas y venezolanas que participaron en el proceso electoral de 1820-1821	243

PRELIMINAR

En el año de 1823 Vicente Rocafuerte publicó en la ciudad de Nueva York un inusitado texto de poco más de 200 páginas que tituló *Ensayo político. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene a la América Independiente*¹. La preocupación y principal motivación del guayaquileño para escribir el libro la manifestó en el epígrafe: el presente y futuro político de las jóvenes naciones americanas. Su angustia la expresó con palabras tomadas de la obra *Anales* del historiador romano Tácito (55-120 d. C.) que traduce algo así: «Griegos, porque esta gente no hace admiración sino de sus cosas; ni de los romanos ha sido celebrada su memoria; *porque mientras andamos procurando exaltar las cosas antiguas, nos descuidamos de las modernas*»².

Unas páginas más adelante, en el *Prólogo*, el autor manifestó su «ardiente entusiasmo por la independencia y felicidad de la América» y su pretensión —como *buen patriota*— de ayudar a concretarlo por medio de la formación de una opinión favorable a la revolución: «Generando conocimientos y propagando ideas, que por ser en su mayoría de hombres celebres, y lo que es más, hallarse comprobadas por la experiencia, me parece lo más conducentes al feliz establecimiento de los gobiernos de América». Rocafuerte estaba convencido de la importancia de la propaganda política como creadora y formadora de ciudadanía, en este caso, por medio de la divulgación de textos breves y críticos que persuadieran a los americanos de los males del sistema monárquico y de la «grandísima utilidad del *sistema popular, electivo y representativo*»³. En ese sentido, el autor agregó que un error común de los legisladores americanos era copiar modelos constitucionales como el inglés, francés, norteamericano o español, sin buscar «el espíritu y esencia de las instituciones, y no contentarnos con solo su apariencia»⁴.

Así, aunque la consideró como una «imitación hermosa» de la Constitución americana, exaltó la Constitución de la República de Colombia de 1821, al ser una interesante adaptación a las circunstancias americanas señalando que podría «servir de modelo a los demás gobiernos que hayan de formarse en América».

¹ Vicente ROCAFUERTE, *Ensayo político...*, 1823, 225 pp.

² TÁCITO, *Anales*, II, 88. Traducción libre. Cursivas añadidas.

³ Vicente ROCAFUERTE, *Ensayo político...*, 1823, p. 5. Cursivas en el original.

⁴ *Ibid.*, p. 6.

Para Roca fuerte, el *sistema colombiano* contemplado en su carta magna era «quizás el único que conviene a nuestro clima, a nuestra escasa población, a nuestra riqueza, a nuestro índole, y a nuestro estado de civilización»⁵. Las razones de su fascinación por este sistema las expresó en las siguientes líneas:

El sistema colombiano, **popular, electivo y representativo**, es el único que puede fijar en América el verdadero equilibrio político, que contrariando las ridículas máximas del dogma de legitimidad europea, asegure a esta preciosa parte del globo el primer rango en el mundo civilizado; haciendo que por sus principios liberales, llegue a ser el asilo de la virtud, la bienhechora de la especie humana, la promotora de la felicidad universal, y la verdadera patria de la *filosofía*, de la *tolerancia religiosa* y de la *libertad política*. [...] **que el sistema colombiano es el único que conviene a las luces del siglo, y a la situación actual de la América independiente**⁶.

En las siguientes páginas del *Ensayo político...* —ocho capítulos para ser exactos—, el guayaquileño realizó un balance de la historia de los sistemas de gobiernos antiguos «que han tenido más reputación en el mundo, para sacar las consecuencias y deducir los principios aplicables a nuestra presente situación» y de esta manera resaltar las bondades del sistema representativo colombiano. Aunque no relega los modelos republicanos antiguos como Esparta, Atenas o Roma, consideró que América necesitaba un modelo nuevo, adaptado a sus circunstancias, «muy diferente de todo lo que se ha conocido hasta aquí»⁷. Para él, este modelo ideal de organización política se encontraba en el sistema estadounidense.

Al igual que otros liberales hispanoamericanos contemporáneos, Roca fuerte simpatizó abiertamente con la Constitución gaditana de 1812 y más aún con su restablecimiento en 1820. Sin embargo, el fracaso de las cortes españolas de 1822 y 1823, aunado a los avances de los ejércitos insurgentes y la instalación de gobiernos republicanos al sur del continente americano, lo llevó a considerar otras opciones para Hispanoamérica, por ejemplo, el modelo norteamericano y su similar colombiano *popular, electivo y representativo*. A principios de la década de 1820, Roca fuerte publicó varias obras en las cuales enalteció el republicanismo colombiano, pero particularmente el norteamericano como modelo para que las jóvenes naciones alcanzaran estabilidad política y prosperidad económica⁸.

En su *Ensayo político...*, adjuntó textos de la independencia de los Estados Unidos de América como el *Sentido común* de 1776 y *Disertación sobre los primeros principios del gobierno* de 1795, ambos escritos por Thomas Paine; así como el *Discurso que pronunció Thomas Jefferson en el año de 1801 al tomar posesión del alto mando de presidente de los Estados Unidos*, y el *Discurso de despedida al pueblo de los Estados Unidos de George Washington* de 1796. Igualmente adjuntó trabajos de su autoría como el *Bosquejo de la constitución*

⁵ *Ibid.*, p. 6.

⁶ *Ibid.*, pp. 6 y 8. Cursivas en el texto original. Negritas añadidas.

⁷ *Ibid.*, p. 11.

⁸ Vicente ROCAFUERTE, *Ideas necesarias a todo pueblo...*, 1821, 180 pp.; *Bosquejo ligerísimo de la revolución...*, 1822, 300 pp.; y *Ensayo político...*, 1823, 225 pp.

americana, la *Ligera comparación entre la constitución americana y la inglesa*, e *Ideas sobre el federalismo*. Entre los documentos colombianos incorporó la *Constitución de la República de Colombia* y el *Discurso del presidente Simón Bolívar al prestar juramento de la constitución de Colombia*, ambos de 1821. En su opinión, estos documentos sintetizaban el camino a seguir por los gobiernos hispanoamericanos, pero ¿por qué tomar como modelo el *sistema colombiano, popular, electivo y representativo*?

El principio y la práctica de la representación como factor de legitimación política no fue una novedad en los territorios que formaron parte de la República de Colombia —Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada— entre 1819-1821 y 1830-1831; al contrario, fue un debate que no perdió vigencia a pesar de tener más de una década como materia de discusión en la sociedad hispanoamericana, desde el Imperio Mexicano hasta las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El colapso de la Monarquía católica como consecuencia de las abdicaciones de Bayona y la invasión francesa en 1808, desencadenó un proceso que terminó con la desintegración del Imperio español y con la formación en las décadas siguientes de nuevos Estados nacionales en América bajo la figura de un gobierno popular y representativo, es decir, como un sistema de gobierno en el que los ciudadanos confían —a través de mecanismos electorales— a unos representantes el ejercicio del poder y la redacción de las leyes que regulan y articulan sus relaciones con el Estado.

La sustitución de Fernando VII y Carlos IV por José Bonaparte como rey de España e Indias bajo la protección militar de su hermano Napoleón Bonaparte, provocó el rechazo de los súbditos españoles, a la vez que dio inicio a la organización de movimientos populares de resistencia al invasor en todo el Imperio. A partir de ese momento, y en la medida en que la soberanía se transfería del rey cautivo a los *pueblos*, y que esta necesitaba encontrar formas representativas legítimas que permitiesen su ejercicio, el problema de la representación política —qué, quién, cómo es representado, sus formas y su naturaleza— pasó a ser el tema central del proceso político en ambos lados del Atlántico. En los inicios de la crisis, la ausencia de la autoridad reconocida llevó a la formación de juntas provinciales integradas por vecinos que se negaron a reconocer el dominio francés y que, a su vez, rechazaron la actitud de los organismos tradicionales de la Monarquía católica amparados en la noción de soberanía en depósito, y del retorno de la misma como consecuencia de la prisión de Fernando VII como legítimo rey de España e Indias.

Los primeros dos años de esta complicada coyuntura política, institucional y militar, determinados por la conformación de juntas provinciales en España y América y por las elecciones de diputados e instalación de las Cortes Generales y Extraordinarias de finales de 1810, marcaron definitivamente la fundación de la política moderna en el mundo ibérico, y en especial en Hispanoamérica. El cambio más importante se centró en el problema de la representación política, tema que originó un intenso debate sobre los mecanismos que mejor podrían

concretarla; es precisamente en esta dinámica donde se plantearon y discutieron los conceptos centrales del sistema estamental y, progresivamente, las renovadas y modernas nociones de soberanía, ciudadanía y representación política.

Desde este acercamiento, los autores que hemos abordado el problema de la representación política concuerdan en aseverar el impacto y trascendencia que tuvieron los primeros procesos electorales americanos de 1809 y, en particular, por el doceañismo gaditano y las experiencias electorales insurgentes, en el posterior establecimiento de los gobiernos representativos en este lado del Atlántico; en ese sentido, es importante destacar el papel que jugaron las leyes electorales para entender la transformación que se produjo en las nociones de vecino-ciudadano, en la concepción misma de la soberanía, y en la mutación semántica que se produjo en la manera de concebir la representación en una época de profundas transformaciones y definiciones políticas sin precedentes. Esta problemática puso de relieve cuatro elementos a considerar: la definición del sujeto a ser representado; las características de esa representación; los espacios territoriales de esta: provincia, ciudades y/o pueblos, y la relación entre el representado y representante.

Teniendo en cuenta estas reflexiones, entre los años de 1809 y 1816 en parte del territorio venezolano y neogranadino se efectuaron diferentes experiencias electorales bajo el amparo tanto de la Monarquía católica como de los gobiernos insurgentes; no obstante, la guerra de independencia y los problemas derivados de ella, impidieron que se realizaran nuevamente. Fue a partir de 1818 y hasta la proclamación de la República de Colombia un año más tarde en el congreso de Angostura y su posterior ratificación en el congreso de Cúcuta de 1821, cuando se restablecieron de manera exitosa las instituciones políticas representativas hasta su disolución definitiva a principios de la década siguiente, para dar paso a nuevas experiencias nacionales.

Aunque los avances realizados por la historiografía en los últimos años han sido significativos, estos se han enfocado principalmente en las primeras experiencias republicanas de Nueva Granada y Venezuela, desatendiendo de esta manera la rica y dinámica experiencia republicana que vivió *Colombia La Grande* en la década de 1820, donde además, y no es un asunto menor, se puso en práctica por primera vez y de manera exitosa, los mecanismos para institucionalizar la revolución independentista bajo un modelo de *gobierno popular y representativo*.

Si bien es cierto que los trabajos realizados relativos al tema de la representación política y los procesos electorales son fundamentales para el conocimiento de los inicios de la modernidad política, también es indiscutible que aún quedan campos poco trabajados que son necesarios abordar, de allí surgió mi planteamiento hace algunos años: más allá de los fracasos y éxitos de los regímenes representativos en los primeros años de vida republicana, esta investigación se propuso brindar la posibilidad de analizar las complejidades, dificultades y contradicciones que se dieron en los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia durante los años de 1818 y 1821, y en qué medida estas acciones contribuyeron a la ruptura de la legitimidad monárquica y en su progresiva

sustitución por una nueva legitimidad republicana, sostenida sobre la práctica de la representación política. Este contexto me permitió analizar los procesos políticos e institucionales que transformaron la vida política de los habitantes de los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela y del Virreinato de la Nueva Granada.

Para lograrlo, fue necesario tener en cuenta las características más significativas de los sistemas representativos decimonónicos que favorecieron la construcción de una nueva comunidad política en estos territorios, a saber: elecciones regulares de los funcionarios públicos; independencia de los representantes con respecto a los representados; opinión libre de los gobernados a través de la prensa; y los procesos de debate en la toma de decisiones políticas a través de los órganos participativos, en este caso, del naciente Estado colombiano.

Desde esta perspectiva, y más allá de los fracasos y éxitos de los regímenes representativos en los primeros años de vida republicana, este trabajo de investigación que tiene el lector en sus manos se propone brindar la posibilidad de comprender y analizar las complejidades, dificultades y contradicciones que se dieron en los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia durante los años de 1818 y 1821.

En un periodo de transición política republicana en el que nuevamente circularon y se discutieron con innovada fuerza las ideas liberales y constitucionales, existió la firme intención de la élite política y militar de transformar la comunidad política e integrar a sus habitantes en la dinámica del sistema representativo y popular colombiano. Es importante señalar que esta misma experiencia, con las dificultades y contradicciones propias de cada caso, se estaban viviendo en el Río de la Plata y México, por citar un par de ejemplos. Los estudios históricos más recientes dan cuenta de estas particularidades en el establecimiento de los gobiernos representativos en Hispanoamérica. Así, la pregunta que orientó mi investigación tuvo como propósito indagar sobre: ¿Qué y cuál cultura política se manifestó en el territorio venezolano y neogranadino desde la Constitución de Angostura de 1819 hasta la de Cúcuta de 1821 en sus elecciones y formas de representación? Momentos cruciales en el inicio y establecimiento del gobierno representativo y popular de la República de Colombia.

La hipótesis que pretendí demostrar es que, tanto en las alocuciones, convocatorias, reglamentos, discursos parlamentarios, proyectos y textos constitucionales, en la prensa, y particularmente en los procesos electorales para el nombramiento de representantes a los congresos de 1819 y 1821, se intentó —y creo que se dieron importantes avances— dismantelar la legitimidad monárquica española dominante, mediante la creación de una cultura política republicana amparada en el sistema representativo y popular colombiano. De esta manera se logró institucionalizar la revolución independentista venezolana y neogranadina en el fracaso más exitoso de los libertadores de Tierra Firme: Colombia *la grande* como se le conoció en su momento.

El presente trabajo forma parte de una investigación de mayor aliento que desarrollé inicialmente entre los años de 2011 y 2015 como parte de mi tesis de

doctorado en historia titulada: *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821*. Conté con la valiosa y enriquecedora asesoría del Dr. Alfredo Ávila como tutor principal, así como de la Dra. Virginia Guedea y el Dr. José María Portillo Valdés como miembros del comité tutor. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) me apoyó con una beca para realizar mis estudios doctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México. En la actualidad sigo desarrollando esta línea de investigación con el proyecto: *Representación política y prácticas electorales. El caso de Colombia y el Río de la Plata, 1819-1823*, bajo el auspicio del Consejo de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo hasta el año 2017, institución donde tengo el placer de desempeñarme como profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Históricas.

Aunque nos pueda sorprender, en nuestros días prevalece la idea de que la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano estuvo marcado esencialmente por guerras civiles y luchas entre caudillos militares, quitándole de esta manera protagonismo a otras prácticas políticas y sociales menos cruentas y al mismo tiempo tan significativas como aquellas, que también explican la rica, dinámica y compleja actividad política que caracterizó esta época.

En este sentido, la realización de elecciones para la designación de integrantes de los poderes nacidos a raíz de la fractura de la Monarquía católica, convivió con esa realidad bélica glorificada por la historiografía nacionalista de los siglos XIX y XX, al ser el escenario de las acciones guerreras —además encabezadas por los *padres de la patria*— que le dieron la independencia y libertad a los pueblos americanos. En este escenario, a partir de 1809 los neogranadinos y venezolanos —al igual que en el resto de Hispanoamérica—, comenzaron a elegir a sus autoridades a través de diversas prácticas reguladas por leyes electorales, convirtiéndose, así, en menos de dos décadas, en ciudadanos de jóvenes naciones que legitimaban su organización política bajo la figura de un *gobierno popular representativo*; se trató de la materialización de los ideales de la revolución independentista.

Como mencioné en páginas anteriores, el sufragio no fue un tema de interés para la historiografía colombiana y venezolana de los siglos XIX y XX, aunque esta realidad constituyó una característica común en la historiografía hispanoamericana si prestamos atención a los postulados que hasta hace relativamente poco tiempo sentaron las bases de la interpretación en torno a la historia política de la primera mitad del siglo XIX. ¿Cuáles eran las visiones e interpretaciones que se tenían de los procesos electorales? Eran tipificadas con la idea de fraude, corrupción, manipulación, soborno, cohecho, o cualquier otro tipo de irregularidad o arbitrariedad que empañara el ejercicio ciudadano; la simplificación del problema del caudillismo a la movilización popular, asentada en la fuerza militar y desligada de legitimidad política institucional; y el convencimiento de que las elecciones fueron un episodio más dentro de la interminable y sucesiva relación de hechos violentos que describieron la historia de las primeras décadas del siglo XIX. En síntesis, se consideró como un fracaso más en la interminable lista de decepciones de América Latina en su intento frustrado por alcanzar la modernidad política.

A partir de estas consideraciones, en las últimas décadas la historiografía ha formulado dos preguntas para abordar esta problemática más allá de los éxitos y fracasos de los gobiernos representativos en Hispanoamérica: ¿Cómo se sustentó la nueva legitimidad amparada en la soberanía popular al quebrantarse el orden antiguo? Y en ese orden de ideas: ¿Qué papel jugó la nueva legitimidad sustentada en la noción de sufragio y ciudadanía? En este contexto, es importante señalar que el soporte conceptual de esta investigación se basó en trabajos afines con el tema de la representación política y procesos electorales, así como con aquellos que tenían como propósito llevar a cabo una síntesis general y particular acerca de lo ocurrido en Hispanoamérica respecto a la puesta en práctica de la modernidad política en los años posteriores al inicio de la crisis de la Monarquía católica en 1808. Estas investigaciones muestran un amplio estudio de casos, problemas y enfoques relacionados con el tema que me ocupa: el establecimiento del gobierno representativo en la República de Colombia, a la vez que ofrecen una visión general y dinámica de la producción que en los últimos años se ha realizado en el campo historiográfico de la renovada *Historia Política Latinoamericana*.

Recientemente, los estudios sobre historia política han puesto su mirada en los procesos de creación de los Estados nacionales, la formación de la ciudadanía y la representación política, expandiendo un amplio abanico de posibilidades de análisis en relación con temas como el sufragio, las prácticas electorales, los tipos de representación, la formación de la opinión pública, la participación política y las relaciones entre la sociedad civil/militar con el Estado. Las diferentes perspectivas de análisis en relación con el problema general de la representación, la ciudadanía y concretamente con las elecciones y sus prácticas políticas, conllevaron a formular nuevas preguntas y a vislumbrar diversas respuestas que revelan cómo estas tuvieron un papel central en la construcción de las nuevas repúblicas.

Aunque las elecciones han estado presente en la historiografía política latinoamericana, fue durante las últimas décadas del siglo pasado y como resultado de la renovación de la historia política, que la temática comicial cobró vigencia. Más allá de las estadísticas o del relato plagado de fraudes o tergiversaciones, ahora son estudiadas en relación a casos particulares y dinámicas propias de la práctica comicial como la participación de la ciudadanía, la idea de la representación subyacentes a ellas, las sociabilidades políticas, el debate político en la prensa y en la generación de opinión pública, el ciudadano en armas, la violencia comicial, entre otras posibilidades de estudio, pero, sobre todo, las nuevas investigaciones han insistido en la importancia de las elecciones para la instauración, formación y permanencia del gobierno representativo decimonónico, la alternancia en el poder y la participación de amplios sectores sociales en los comicios⁹.

En este sentido, destacan en primer lugar los trabajos realizados por historiadores europeos interesados en estudiar el tema de las elecciones y la re-

⁹ Sin lugar a dudas los aportes en esta materia son inmensos, tanto en volumen como en contenidos; no obstante, para hacer más fácil la lectura de este *breve* estado de la cuestión, seleccioné los que a mi parecer son los trabajos más significativos, mientras que, en la bibliografía, el lector podrá encontrar un abanico más amplio de otros trabajos que fueron consultados y analizados para el desarrollo de la tesis doctoral.

presentación política en el tránsito de un régimen considerado antiguo a uno moderno. Entre las interpretaciones más sobresalientes destacan dos tendencias que, aunque complementarias, se distinguen por las características de su forma de abordar el tema. Por un lado, encontramos para el caso francés un análisis cercano a la historia intelectual del sufragio realizada por Pierre Rosanvallon, quien indagó a través de sus obras *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia* (1992) y *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia* (1998) sobre la conexión entre la acción de los hombres y sus concepciones del mundo, a la vez de comprender las condiciones bajo las cuales se elaboraron y transformaron las categorías sobre el problema de la representación política y el sufragio en el único Estado nacional europeo que logró transitar, en el lapso de poco menos de un siglo (1789 y 1875), de una monarquía absoluta a otra parlamentaria y de un imperio liberal a una república democrática.

Dentro de esta misma línea de investigación, una de las obras más influyentes en la historiografía sobre el tema que me ocupa fue la realizada por Patrice Gueniffey en 1993, titulada *La revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del siglo XVIII*. Esta obra, inspirada en los aportes realizados en 1977 por su maestro François Furet en *Pensar la revolución francesa*, abordó uno de los aspectos fundamentales de la revolución gala y de la modernidad política: la relación entre las elecciones y la representación política, acontecimiento fundador de la modernidad política en Occidente.

La segunda tendencia que hacía mención sobre la historiografía europea recupera la interacción entre el espacio social y político de los procesos electorales en la formación de los estados nacionales. En este sentido destacan los trabajos realizados por historiadores italianos, cuya propuesta se sintetiza en la introducción que Antonio Annino y Raffaele Romanelli publicaron en 1988 en la revista *Quaderni Storici*¹⁰. Ellos resaltaron que los enfoques de los artículos compilados se centran en la recuperación de la categoría de *liberalismo*, con el objeto de desmitificar su carácter estrictamente censitario, todo vez que se llevaron a dar procesos electorales no tan excluyentes según la concepción de la época; además, los comicios fueron analizados como espacios de articulación de grupos sociales, estrategias de poder y control, así como territorial; así, el voto sirvió de intermediario entre la sociedad y el estado en formación.

Estas investigaciones —así como las realizadas por historiadores ingleses y norteamericanos desde mediados del siglo pasado¹¹— ayudaron a repensar el complejo entramado de normas y prácticas electorales, en la que la legislación sobre la materia solo comprende un espacio limitado del proceso y en donde la

¹⁰ Antonio ANNINO y Raffaele ROMANELLI coordinaron «Notabili elettori elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800» (podría traducirse como «Notables, elecciones y votantes. Representación y control electoral en el siglo XVIII») una edición de la revista italiana *Quaderni Storici*, núm. 69, a. XXIII, 1988, 3.

¹¹ T. H. MARSHALL, Robert Roswell PALMER, Edmund S. MORGAN, John A. PHILLIPS, Frank O'GORMAN y Franklin Rudolf ANKERSMIT, son algunos de estos autores.

práctica no puede interpretarse como evasión, adaptación o manipulación de la norma, sino más bien como su ejercicio efectivo. A grandes rasgos, esta segunda tendencia historiográfica hizo especial énfasis en el análisis de las prácticas electorales, ya fuesen estas formales o informales.

Apoyada por estas nuevas perspectivas analíticas, la historia política hispanoamericana renovó antiguos paradigmas interpretativos y avanzó en el conocimiento de un área de investigación poco explorada hasta la década de los noventa. Estudios específicos evidenciaron que el proceso de construcción de la ciudadanía política nació de una concepción amplia, alejada de modelos liberales limitados de carácter censitarios como se había pensado. Además, se comprobaron la inclusión de amplios sectores de la sociedad que a través del voto se integraron a la vida política e institucional de las nuevas naciones latinoamericanas.

Los primeros avances historiográficos más significativos relativos a la temática electoral corresponden a François-Xavier Guerra, quien, en 1992, publicó un artículo titulado «Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX», texto que fue divulgado en la compilación realizada por Georges Couffignal bajo el título original en francés de *Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain*, y que dos años más tarde fue editado en español con el nombre *Democracias posibles. El desafío latinoamericano*. En este texto Guerra señaló que desde el inicio del proceso de independencia de Hispanoamérica se adoptó la idea de la soberanía nacional como principio de legitimidad y al sistema representativo como forma de gobierno, aspectos que consideró característicos de una *precocidad política*, además de considerarlo *repentino e inesperado*.

Ese mismo año publicó con la Editorial Mapfre su libro más influyente: *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*¹². En él, recopiló varias de sus investigaciones donde expuso un modelo interpretativo novedoso al sostener que estos cambios, transformaciones y permanencias alrededor de las revoluciones hispánicas, formaron parte del mismo proceso revolucionario que dio lugar a la desintegración de la Monarquía católica y a la formación de estados nacionales en América, abriendo el camino a la *modernidad*. Señaló también que la difusión del liberalismo generó un escenario ideal para que se incubaran el constitucionalismo y el gobierno representativo.

Antes de terminar la década, Guerra publicó un revelador artículo que tituló «El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina», en donde insistió que la ciudadanía y la nación son las mayores novedades de la modernidad, al estar íntimamente relacionados con la idea de soberanía en oposición a la monarquía absoluta; esto lo explicó de la siguiente manera: por un lado, la soberanía popular sustituyó al rey y, por el otro, el ciudadano se convirtió en el eje fundamental de ese nuevo soberano. Advirtió que el ciudadano, la nación, las elecciones, el gobierno representativo, los derechos del hombre y otros

¹² Hasta el momento cuenta con cuatro ediciones y una reimpresión, a saber: Editorial Mapfre, 1992; Fondo de Cultura Económica, 1993 (reimpresión, 1997); Fondo de Cultura Económica, 2000, y Fundación Studium/Ediciones Encuentro, 2009.

elementos constitutivos de nuestros modelos políticos actuales no tienen más de doscientos años de existencia, y es por esta razón que debemos acercarnos a ellos —atentos a sus ritmos, a las rupturas y permanencias, a las hibridaciones— como una «invención social, sin dejarse engañar por la polisemia del lenguaje»¹³.

Otro importante trabajo relativo a la temática electoral decimonónica se publicó hace un par de décadas; se trata del libro coordinado por Antonio Annino titulado *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, donde reunió a destacados historiadores como José Carlos Chiaramonte, Marcela Ternavasio, Hilda Sabato, entre otros. En la introducción, Annino recalcó cómo la historia electoral permaneció durante mucho tiempo *prisionera* de una *leyenda negra*, pues se consideraba que la representación política había fracasado como consecuencia de una historia protagonizada por caudillos, guerras civiles, intervenciones extranjeras y corrupción. Así, recordó la importancia de analizar los sistemas representativos hispanoamericanos no desde la óptica del fracaso del liberalismo, sino más bien desde otra perspectiva: ¿Cuándo y cómo el ejercicio del sufragio modificó las relaciones entre el poder y la sociedad a lo largo del siglo XIX? Esta interrogante planteó un cambio de enfoque al desviar la atención puesta en los resultados y su peso en las contiendas políticas, para acercarse al conjunto de prácticas y valores que definieron la «entrada de votantes heterogéneos en el mundo supuestamente homogéneo de la representación moderna». Más allá de los éxitos y fracasos de los sistemas representativos hispanoamericanos, el proceso eleccionario modificó progresivamente todos los aspectos de las complejas relaciones entre el poder político y la sociedad¹⁴.

También se incorpora a la aportación historiográfica la introducción que realizó Eduardo Posada Carbó titulada «Elections before democracy: some considerations on electoral history from comparative approach». En ella insistió en un reclamo recurrente en la historiografía de las últimas décadas: la escasa atención que ha recibido la historia electoral decimonónica. En estas primeras páginas del libro que lleva por nombre *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* y publicado en 1996, Posada Carbó advirtió que las razones de esta omisión historiográfica obedece a que generalmente se identificaron los procesos electorales con prácticas vinculadas al patronazgo y clientelismo, o en algunos casos con el fraude y la coacción; esto en el marco de un mecanismo de control político y social que confirió legitimidad a los grupos dominantes de turno y sus sistemas políticos. La invitación del autor —y propósito de este proyecto editorial—, se orientó en apuntar que los estudios sobre las prácticas y comportamientos electorales debían ser considerados adecuadamente en el contexto de la historia comparada, aunque está consciente de las limitaciones que existen para realizarlo por las limitadas investigaciones que hay sobre el particular. Esta evaluación del proceso electoral de las primeras décadas del siglo XIX sirve para destacar al menos dos puntos fundamentales para entenderla: la existencia de una ampliación del sufragio relativamente temprana en compara-

¹³ François-Xavier GUERRA, *El soberano y su reino...*, 1999, pp. 33-61.

¹⁴ Antonio ANNINO (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica...*, 1995, 479 pp.

ción con otros casos occidentales, y la forma como la política electoral movilizó amplios y diversos sectores de la sociedad de la época¹⁵.

El siguiente trabajo que merece atención es el libro coordinado por Hilda Sabato titulado *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, publicado en 1999. En él se reflexionó sobre la importancia del tema de la ciudadanía política para la comprensión de los procesos históricos hispanoamericanos, y se destacó el protagonismo que a lo largo del siglo XIX tuvo su creación como aspecto central en la formación de las naciones americanas. Las investigaciones presentes en esta compilación exploraron esta idea; reflejaron algunas de las preocupaciones e incógnitas más actuales de nuestra historiografía relacionadas con el tema de la ciudadanía política, a la vez que ofrecieron novedosas estrategias de indagación y respuestas originales a las siguientes preguntas: ¿Cómo fueron los intentos de fundación de regímenes representativos?; ¿Cuáles fueron las vicisitudes del sufragio?; ¿Cómo fue la evolución del derecho al voto?; ¿Cuál fue la dinámica de las elecciones y las prácticas electorales en distintos momentos y lugares de la región?; ¿Quiénes votaban y quiénes no y por qué?; ¿Cuál era el sentido del voto para los distintos sectores de la población?; ¿Cómo se organizaban?; ¿Cuáles eran los escenarios de su desarrollo y de qué manera se procedía con los procesos electorales?¹⁶.

En lo concerniente a casos específicos en América Latina, es pertinente señalar que se han desarrollado interesantes y reveladores trabajos de investigación sobre el tema de la representación política y los procesos electorales. Por ejemplo, los historiadores argentinos participaron en esta renovación historiográfica, contribuyendo con interpretaciones novedosas sobre el proceso político latinoamericano. Un caso emblemático fue el trabajo de Geneviève Verdo titulado «El precio del poder: formas y usos políticos de la representación en la independencia argentina» publicado en el año 2002, donde analizó las formas y usos de la representación como mecanismo de legitimación por excelencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820¹⁷.

Ese mismo año, la historiadora argentina Marcela Ternavasio publicó *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, donde estudió el papel que desarrollaron los procesos electorales en la construcción de la sociedad política bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, describió los roles que cada uno de los sectores sociales tuvo en tres momentos electorales: la definición de las candidaturas, la movilización política y la constitución de las mesas. Como la autora lo señaló, el estudio de las elecciones contribuye a explicar aspectos fundamentales de la conflictividad política que caracterizó a esta época¹⁸.

¹⁵ Eduardo POSADA CARBÓ, *Elections before Democracy*, 1996, 285 pp.

¹⁶ Hilda SABATO (COORD.), *Ciudadanía política y formación de las naciones...*, 1999, 449 pp.

¹⁷ Geneviève VERDO, «El precio del poder: formas y usos políticos de la representación...», 2002, pp. 385-408.

¹⁸ Marcela TERNAVASIO, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires*, 2002, 285 pp.